

	SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS	CÓDIGO:	F-CO-19
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Ene. 04 de 2024
		PÁGINA:	1 DE 16

Fecha:	MAYO DE 2026	Sede / ARO:	PRINCIPAL
Proceso institucional solicitante:		GESTION DE RECURSOS FISICOS	
DATOS DE LA SOLICITUD			
Tipo de Solicitud:	Bienes ☐	Servicios ☒	
Descripción			
La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, requiere contratar la ejecución de actividades de adecuación, mantenimiento locativo y mejoramiento de las instalaciones físicas en áreas específicas de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UESVALLE, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y sanidad, así como la continuidad en la prestación de los servicios misionales de la Entidad.			
Justificación			
El artículo 43 de la Ley 715 de 2001 establece que corresponde a los Departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia. EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA conforme la ley 715 de 2001 debe desarrollar acciones de promoción, prevención, pedagogía, gestión, inspección, vigilancia y control, de los factores de riesgo ambientales, hábitat, del consumo, biológicos y del comportamiento, dentro de los cuales se encuentran la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano, de los residuos sólidos incluidos los especiales y peligrosos, de los desechos líquidos, de las aguas de uso recreacional, de la calidad del aire, la vigilancia y control al uso y aplicaciones de plaguicidas, radiaciones ionizantes, saneamiento en edificaciones de establecimientos públicos, a los alimentos, bebidas alcohólicas, medicamentos, enfermedades zoonóticas y enfermedades de transmisión vectorial. Varias de estas actividades son realizadas por la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - UESVALLE. Con el Decreto 1798 de 2017, la Gobernadora del Valle del Cauca, aprobó el acuerdo No. 11 de noviembre 14 de 2017, expedido por el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, el cual contiene los Estatutos internos de dicha entidad; que hacen explicito, el facultar a la UESVALLE en el desarrollo de acciones a nivel departamental, mediante la asistencia y acompañamiento técnica que permite intervenir los problemas de salud ambiental identificados en las actividades de inspección, vigilancia y control, que regularmente se hacen como cuerpo de apoyo operativo de la Secretaría Departamental de Salud. En la vigencia 2025, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca adelantó un diagnóstico del estado de las cubiertas, canaletas, baterías sanitarias y demás componentes locativos requeridos para garantizar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, teniendo en cuenta que desde hace varios años se vienen presentando dificultades en estos aspectos. Los resultados evidenciaron un deterioro funcional significativo en elementos críticos de las edificaciones, principalmente en el entramado y las tejas de asbesto cemento que conforman las cubiertas. Así mismo, se identificó la necesidad de intervenir baterías sanitarias, realizar mantenimiento de fachadas y ejecutar otras adecuaciones locativas, condiciones que afectan la habitabilidad, la seguridad y la eficiencia operativa de las instalaciones.			

Es importante resaltar que las cubiertas (techos) actuales están construidas en asbesto cemento, material considerado nocivo para la salud, conforme a lo dispuesto en la Ley 1968 de 2019, la cual prohibió, a partir del 1 de enero de 2021, su producción, comercialización, distribución, importación y exportación, estableciendo un plazo máximo para su sustitución en el territorio nacional. Adicionalmente, el deterioro progresivo de las cubiertas se ha evidenciado con mayor intensidad durante las temporadas de lluvias, presentándose filtraciones, goteras e inundaciones en diversas áreas y oficinas de la Entidad, con afectaciones a la infraestructura, el mobiliario, los equipos y el bienestar de los funcionarios, lo cual limita el normal desarrollo de las actividades institucionales.

En consecuencia, el estudio técnico recomendó la ejecución de actividades de mantenimiento locativo, adecuación y mejoramiento en las áreas que presentan mayor nivel de deterioro, así como la realización de intervenciones necesarias por razones funcionales, sanitarias y normativas, en la sede principal de Cali, el Archivo Central ubicado en el municipio de Yumbo y las Áreas Operativas de Cartago y Tuluá.

Igualmente, durante el segundo semestre de la vigencia 2025, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca adelantó un proceso de selección mediante licitación pública y, posteriormente, un proceso de menor cuantía, con el propósito de contratar la ejecución de obras de intervención en la sede principal de Cali y en el Archivo Central del municipio de Yumbo. No obstante, ambos procesos fueron declarados desiertos, al no cumplirse las condiciones requeridas para su adjudicación, lo que impidió la ejecución de las intervenciones proyectadas y hace necesario adelantar un nuevo proceso de contratación.

Por lo anterior, y de conformidad con la disponibilidad de recursos para la vigencia 2026, se ha decidido priorizar la ejecución de actividades de mantenimiento locativo, adecuación y mejoramiento en áreas específicas de la sede principal de Cali, el Archivo Central ubicado en el municipio de Yumbo y las Áreas Operativas de Tuluá y Cartago, atendiendo criterios de criticidad, uso y afectación funcional.

Estas intervenciones tienen como propósito conservar la infraestructura institucional en condiciones adecuadas de funcionamiento, propiciar un ambiente laboral seguro y digno para funcionarios y contratistas, proteger el patrimonio de la Entidad y mitigar riesgos laborales, ambientales y de salud para funcionarios y visitantes. Lo anterior, sin perjuicio de adelantar intervenciones complementarias en la medida en que se disponga de recursos adicionales y a situaciones que se puedan presentar en el desarrollo del proceso.

De igual manera, la contratación proyectada materializa los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y los fines de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, toda vez que las entidades públicas están instituidas para procurar el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

El proyecto se ejecutaría conforme a las especificaciones técnicas definidas en el Anexo Técnico (que hace parte de este documento) y en el Estudio Previo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la continuidad en la prestación de los servicios institucionales, teniendo en cuenta que algunas áreas permanecerán en operación durante la ejecución de las actividades. Para tal efecto, las intervenciones se recomienda adelantarlas por sectores y/o módulos, bajo una

planificación organizada y coordinada por la Subdirección Administrativa y el Proceso de Gestión de Recursos Físicos.

Las actividades a ejecutar corresponden exclusivamente a mantenimiento locativo, adecuaciones menores y mejoramientos.

Finalmente, la necesidad de adelantar las actividades descritas, así como los recursos requeridos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de la vigencia correspondiente, en concordancia con la planeación institucional.

Es importante señalar que la presente contratación permitirá, entre otros aspectos:

- Prevenir filtraciones, goteras y demás deterioros locativos, protegiendo la infraestructura física, el archivo institucional, los equipos, el mobiliario y demás bienes de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.
- Mejorar las condiciones térmicas, acústicas y de confort en las áreas de trabajo y de atención al público, favoreciendo la productividad, el bienestar laboral y la adecuada prestación del servicio.
- Garantizar condiciones adecuadas de higiene, accesibilidad y uso eficiente del recurso hídrico, mediante la adecuación de baterías sanitarias con equipos de bajo consumo, sanitariamente apropiados y que incorporen criterios de accesibilidad.
- Proteger, recuperar y conservar las fachadas de las edificaciones frente a la humedad, el desgaste natural y la contaminación, contribuyendo a una adecuada imagen institucional.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad, accesibilidad, sanidad y eliminación progresiva del asbesto, en concordancia con las disposiciones legales nacionales y los compromisos institucionales en salud ambiental.
- Aumentar la vida útil de la infraestructura institucional y reducir los costos asociados al mantenimiento correctivo, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos.
- Garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios institucionales, evitando interrupciones en los procesos misionales y de apoyo administrativo.
- Fortalecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, mitigando riesgos asociados a filtraciones, desprendimientos de material y condiciones locativas inadecuadas.
- Contribuir a la sostenibilidad ambiental mediante la implementación de materiales y soluciones constructivas más seguras y eficientes.

En conjunto, estas acciones contribuyen al bienestar de los funcionarios, contratistas y visitantes, así como a la sostenibilidad operativa y funcional de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, fortaleciendo la conservación de su infraestructura física y su adecuada prestación de los servicios.

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	4 DE 16

Conforme lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de lo consignado en la descripción de la presente solicitud, es necesario contratar los bienes o servicios que se describen a continuación:

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	54790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	N.A.

NOTA: La Clasificación Central de Productos (CPC)- DANE sirve como estándar internacional en la recolección y tabulación de diversos tipos de estadísticas que requieren información detallada sobre, bienes, servicios y activos.

Las especificaciones técnicas del presente proceso, construidas con fundamento en los estudios técnicos realizados en la vigencia 2025 y en algunos ajustes definidos por el Proceso de Gestión de Recursos Físicos, se detallan a continuación:

SEDE PRINCIPAL:

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
I. MEJORAMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA MODULO 1 - ADMINISTRACION			
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	319,21
1.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	M	14,27
1.3	DESMONTE CIELO FALSO MADERA	M2	269,97
1.4	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	269,97
1.5	DESMONTE ESTRUCTURA MADERA T. ASBESTO CEMENTO	M2	342,47
1.6	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	39,73
1.7	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	115,24
1.8	CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A MAQUINA <=10KM.	M3	154,74
2	ESTRUCTURAS		
2.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	1.603,14
2.2	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 15x25CM	ML	5,55
2.3	VIGA CONCR.AMARRE MURO CULATA 10-12x20CM	ML	14,97
2.4	ANCLAJE HIERRO ,1/2"-PERFORACION ,3/4" 21-25C	PUNTO	196
3	MAMPOSTERIA		
3.1	MURO CULATA LADRILLO SOGA SUCIO	M2	14,97
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		
4.1	RETIRO LAMPARA EXISTENTE	UND	50
4.2	INSTALACION LAMPARA - BALAS EXISTENTES	UND	50
5	CUBIERTA		
5.1	PERFIL ABIERTO HR C220x 80mm -2.0MM C.14	ML	401,64
5.2	PERFIL CAJON HR C 60 X 40 - 2.00 MM.	ML	213,58
5.3	PERFIL CAJON HR C220x 80mm -3.0MM C.11	ML	313,56
5.4	PORTACORREAS (Angulo 2.1/2X1/4"; Long=0,15 mts)	UND	64
5.5	TENSOR ESTR.VARILLA DIAMETRO 5/8"	ML	108,98
5.6	CORTAVIENTOS 5/8"	ML	150,86
5.7	TEJA UPVC	M2	317,61
5.8	CABALLETE UPVC	ML	21,27
5.9	CANAL LAMINA GALVANIZADA CON SOPORTE EN PLATINA METALICA	ML	21,27
5.10	IMPERM.CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2	27,65
5.11	ESMALTE SOBRE CORREA-VIGA-VIGUETA (3-4C)	ML	9
5.12	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	269,05
5.13	RASQUETEADA-LAVADA SUPERFICIE VIGA CANAL	ML	21,27
5.14	IMPRIMACION PARA CANAL	M2	27,65
6	REVESTIMIENTOS		
6.1	REPELLO MURO 1:3	M2	29,94
7	PINTURA		

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	5 DE 16

7.1	ESGRAFIADO	M2	14,97
8	LIMPIEZA - VARIOS		
8.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	319,21
II. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS MODULO 1			
BAÑO MUJERES PRIMER PISO			
9	PRELIMINARES		
9.1	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	M2	17,79
9.2	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	3
9.3	DESMONTE DIVISION LAMINA XXX.	M2	5,92
9.4	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	3,56
9.5	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	3,56
10	RED HIDRAULICA		
10.1	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	1
11	REVESTIMIENTOS		
11.1	CENEFA CER.: LISTELLO COC 4 COMPL 25 C	ML	13,21
11.2	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	13,57
12	PISOS		
12.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	2,87
12.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	2,87
13	DIVISIONES INTERIORES-EXTERIORES		
13.1	INSTALACION DIVISION METALICA BAÑO L. ACERO INOX C.18	M2	5,92
14	EQUIPAMIENTO BANOS-OTROS		
14.1	DISP PAPEL HIGIENICO A. INOX SOBREPON 1RL	UND	2
14.2	DISP JABON LIQUIDO 1.2 LTS PARED A. INOX	UND	1
14.3	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA (1) SANITARIO LINEA MEDIA DS (2)	UND	3
14.4	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC	UND	1
14.5	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO"	UND	1
15	LIMPIEZA - VARIOS		
15.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	5,36
BAÑO HOMBRE PRIMER PISO			
16	PRELIMINARES		
16.1	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	M2	15,95
16.2	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	4
16.3	DESMONTE DIVISION LAMINA	M2	5,81
16.4	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	1,6
16.5	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	1,6
17	RED HIDRAULICA		
17.1	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	2
18	REVESTIMIENTOS		
18.1	CENEFA CER.: LISTELLO COC 4 COMPL 25 C	ML	5,96
18.2	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	13,21
19	PISOS		
19.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	2,74
19.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	2,74
20	DIVISIONES INTERIORES-EXTERIORES		
20.1	DIVISION BAÑO A.INOX ORINAL 96X46CM	UND	2
20.2	INSTALACION DIVISION METALICA BAÑO L.ACERO INOX C.18	M2	5,81
21	EQUIPAMIENTO BANOS-OTROS		
21.1	DISP PAPEL HIGIENICO A.INOX SOBREPON 1RL	UND	1
21.2	DISP JABON LIQUIDO 1.2 LTS PARED A.INOX	UND	1
21.3	ORINAL MEDIANO CON FLUXOMETRO	UND	2
21.4	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	1
21.5	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA	UND	1
21.6	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC	UND	1
21.7	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO"	UND	1
22	LIMPIEZA - VARIOS		

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	6 DE 16

22.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	5,36
BAÑO MUJERES SEGÚNDO PISO			
23	PRELIMINARES		
23.1	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	M2	36,94
23.2	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	6
23.3	DESMONTE DIVISION LAMINA	M2	8,98
23.4	DESMONTE MUEBLE BAJO MADERA	ML	2,2
23.5	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	1,48
23.6	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	1,48
23.7	DESMONTE DE MESON DE POLICUARZO O SIMILAR	M	2,1
24	REVESTIMIENTOS		
24.1	CENEFA CER.: LISTELLO COC 4 COMPL 25 C	M	29,22
24.2	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	27,58
25	PISOS		
25.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	9,36
25.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	5,36
26	DIVISIONES INTERIORES-EXTERIORES		
26.1	INSTALACION DIVISION METALICA BAÑO L.ACERO INOX C.18	M2	8,98
27	EQUIPAMIENTO BANOS-OTROS		
27.1	DISP PAPEL HIGIENICO A.INOX SOBREPON 1RL	UND	3
27.2	DISP JABON LIQUIDO 1.2 LTS PARED A.INOX	UND	3
27.3	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	3
27.4	LAVAMANOS SOBREPONER MEZ.LINEA MEDIA	UND	3
27.5	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC	UND	3
27.6	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO"	UND	1
27.7	INSTALACION DE MESON DE POLICUARZO O SIMILAR	M	1
28	MUEBLES		
28.1	MUEBLE BAJO MESON LAMINA RH	M	2,2
29	LIMPIEZA - VARIOS		
29.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	5,36
III. MEJORAMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA DEL MODULO 2			
30	PRELIMINARES		
30.1	ESCALERA PROVISIONAL MADERA L=3.5M	UND	1
30.2	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	141,41
30.3	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	M	20,78
30.4	DESMONTE CIELO FALSO MADERA	M2	134,3
30.5	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	141,41
30.6	DESMONTE ESTRUCTURA MADERA T.ASBESTO CEMENTO	M2	141,41
30.7	DESMONTE REJA METALICA	M2	2,31
30.8	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	33,02
30.9	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	90,86
30.1	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	90,86
31	ESTRUCTURAS		
31.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	137,94
31.2	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 15x25CM	ML	26,2
31.3	VIGA CONCR.AMARRE MURO CULATA 10-12x20CM	ML	20,88
31.4	ANCLAJE HIERRO ,1/2"-PERFORACION ,3/4" 21-25C	PUNTO	16
32	MAMPOSTERIA		
32.1	MURO CULATA LADRILLO SOGA SUCIO	M2	5,4
33	INSTALACIONES ELECTRICAS		
33.1	RETIRO E INSTALACIÓN LAMPARA	UND	36
33.2	LIMPIEZA TEJA TERMOACUSTICA	UND	36

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	7 DE 16

34	CUBIERTA		
34.1	PERFIL ABIERTO HR C220x 80mm -2.0MM C.14	ML	50
34.2	PERFIL CAJON HR C 60 X 40 - 2.00 MM.	ML	97,28
34.3	PERFIL ABIERTO HR C160x 60mm -2.0MM C.14	ML	132,4
34.4	PORTACORREAS (Angulo 2.1/2X1/4"; Long=0,15 mts)	UND	40
34.5	TENSOR ESTR.VARILLA DIAMETRO 5/8"	ML	54,5
34.6	CORTAVIENTOS 5/8"	ML	77,56
34.7	TEJA UPVC	M2	145,62
34.8	CABALLETE UPVC	ML	12,23
34.9	CANAL LAMINA GALVANIZADA CON SOPORTE EN PLATINA METALICA	ML	33,02
34.10	ESMALTE SOBRE CORREA-VIGA-VIGUETA (3-4C)	ML	451,74
34.11	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	134,3
35	REVESTIMIENTOS		
35.1	REPELO MURO 1:3	M2	10,8
36	PINTURA		
36.1	ESGRAFIADO	M2	10,8
37	CARPINTERIA METALICA		
37.1	INSTALACION BARANDA-PASAMANOS-REJA	M2	2,31
IV. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS MODULO 2			
BAÑO SEGUNDO PISO HOMBRE			
38	PRELIMINARES		
38.1	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	M2	30,44
38.2	DEMOLICION MURO LAD. SOGA	ML	2,45
38.3	RANURA Y DEMOLICION LOSA A MAQUINA	ML	2,45
38.4	REGATAS SOBRE MUROS A MAQUINA	ML	9
38.5	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	2
38.6	DESMONTE DIVISION LAMINA	M2	3,17
38.7	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	90,86
38.8	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	90,86
39	RED SANITARIA		
39.1	RETIRO TUBERIA EXISTENTE	ML	4
39.2	CANCELACION PTO.SANITARIO	PUNTO	3
39.3	REUBICACION PUNTO SANITARIO	PUNTO	4
40	RED HIDRAULICA		
40.1	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	1
40.2	CANCELACION PTO.HIDRAULICO	PUNTO	3
40.3	REUBICACION PUNTO.HIDRAULICO	PUNTO	3
41	REVESTIMIENTOS		
41.1	CENEFA CER.: LISTELLO COC 4 COMPL 25 C	M	9,46
41.2	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	25,08
42	PISOS		
42.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	5,36
42.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	5,36
43	DIVISIONES INTERIORES-EXTERIORES		
43.1	DIVISION METALICA BAÑO L. ACERO INOX C.18	M2	5,63
43.2	DIVISION BAÑO A. INOX ORINAL 96X46CM	UND	1
44	EQUIPAMIENTO BANOS-OTROS		
44.1	DISP PAPEL HIGIENICO A. INOX SOBREPON 1RL	UND	2
44.2	DISP JABON LIQUIDO 1.2 LTS PARED A. INOX	UND	1
44.3	ORINAL MEDIANO CON FLUXOMETRO	UND	2
44.4	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	1
44.5	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC	UND	1
44.6	REJILLA SOSCO 4"X3" ALUMINIO"	UND	1
45	LIMPIEZA - VARIOS		
45.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	5,36
V. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CUBIERTA DEL MODULO 3 (CUARTO FRIO - CAVA)			

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	8 DE 16

46	PRELIMINARES		
46.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	148,14
46.2	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	140,52
46.3	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	26,25
46.4	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	35
46.5	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	28,07
46.6	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	28,07
47	CUBIERTA		
47.1	PORTACORREAS (Angulo 2.1/2X1/4"; Long=0,15 mts)	UND	40
47.2	TEJA UPVC	M2	183,45
47.3	CABALLETE UPVC	ML	19,81
47.4	CANAL LAMINA GALVANIZADA CON SOPORTE EN PLATINA METALICA	M	35
47.5	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	140,52
48	INSTALACIONES ELECTRICAS		
48.1	RETIRO LAMPARA	UND	10
48.2	INSTALACION LAMPARA - BALAS	UND	10
VI. MANTENIMIENTO CUBIERTA PARQUEADERO 1			
49	PRELIMINARES		
49.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	130,98
49.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	M	14,27
49.3	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	30,94
49.4	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	20
49.5	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	4,64
49.6	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	4,64
50	CUBIERTA		
50.1	TEJA TRAPEZOIDAL SUPER .35MM	M	30,94
50.2	CANAL LAMINA GALVANIZADA CON SOPORTE EN PLATINA METALICA	M	20
51	LIMPIEZA - VARIOS		
51.1	LIMPIEZA TEJA TERMOACUSTICA	M2	130,98
VII. MANTENIMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA PARQUEADERO 2			
52	PRELIMINARES		
52.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	117,25
52.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	M	24,04
52.3	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	13,57
52.4	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	22
52.5	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	1,36
52.6	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	1,36
53	CUBIERTA		
53.1	TEJA TRAPEZOIDAL SUPER .35MM	M	13,57
53.2	CANAL LAMINA GALVANIZADA CON SOPORTE EN PLATINA METALICA	M	22
54	LIMPIEZA - VARIOS		
54.1	LIMPIEZA TEJA TERMOACUSTICA	M2	117
VIII. MANTENIMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA PARQUEADERO 3			
55	LIMPIEZA - VARIOS		
55.1	LIMPIEZA TEJA TERMOACUSTICA	M2	117
56	PRELIMINARES		
56.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	47,96

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	9 DE 16

56.2	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	47,96
56.3	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	5,45
56.4	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	9,59
56.5	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	9,59
57	CUBIERTA		
57.1	TEJA UPVC	M2	52,76
57.2	CANAL LAMINA GALVANIZADA CON SOPORTE EN PLATINA METALICA	ML	5,45
57.3	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA	ML	22,63
57.4	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	47,96
58	INSTALACIONES ELECTRICAS		
58.1	RETIRO LAMPARA	UND	4
58.2	INSTALACION LAMPARA - BALAS	UND	4
X. RESANE Y PINTURA DE FACHADA			
59	PRELIMINARES		
59.1	DEMOLICION REPELLO	M2	59,23
59.2	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	5,92
59.3	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	5,92
60	REVESTIMIENTOS		
60.1	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	59,23
61	PINTURA		
61.1	KORAZA [2M]	M2	599,19
61.2	KORAZA [3M]	M2	59,23
61.3	ESGRAFIADO	M2	59,23
62	INSTALACIONES ELECTRICAS		
62.1	RETIRO LAMPARA	UND	4
62.2	INSTALACION LAMPARA - BALAS	UND	4

ÁREA OPERATIVA- ARO CARTAGO:

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
I. MEJORAMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA			
1	PRELIMINARES		
1.2	DESMONTE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	32,00
1.3	DESMONTE CIELO FALSO + ESTRUCTURA	M2	32,00
1.4	DESMONTE ESTRUCTURA MADERA INCLUYE ANDAMIOS 3ER PISO	M2	32,00
1.5	REPARACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRIO INCLUYE ANDAMIOS 3ER PISO	M2	32,00
1.6	LAMINA EN BOARD CUBRIMIENTO ZARZO INLCUYE ANDAMIOS	M2	15,00

ÁREA OPERATIVA- ARO TULUÁ:

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
I. MEJORAMIENTO Y ADECUACION CUBIERTA			
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	585,78
1.2	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	585,78
1.3	DESMONTE CIELO FALSO + ESTRUCTURA	M2	204,32
1.4	DESMONTE ESTRUCTURA MADERA T. ASBESTO CEMENTO	M2	223,39
1.5	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB	ML	58,00
1.6	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	198,07
1.7	CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A MAQUINA <=10KM.	M3	198,07
2	ESTRUCTURAS		
2.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	860,56

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	10 DE 16

2.2	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 15x25CM	M3	3,47
2.3	VIGA CONCR.AMARRE MURO CULATA 10-12x20CM	M	28,51
2.4	ANCLAJE HIERRO ,1/2"-PERFORACION,3/4" 21-25C	PUNTO	52,00
2.5	ALFAGIA CONCRETO A=15-20CM	M	21,50
3	MAMPOSTERIA		
3.1	MURO CULATA LADRILLO SOGA SUCIO	M2	82,06
4	INSTALACIONES SANITARIAS		
4.1	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4	M	52,50
5	INSTALACIONES ELECTRICAS		
5.1	RETIRO LAMPARA	UND	50,00
5.2	INSTALACION LAMPARA - BALAS	UND	50,00
6	CUBIERTA		
6.1	PERFIL ABIERTO HR C220x 80mm -2.0MM C.14	M	259,35
6.2	PERFIL CAJON HR C 60 X 40 - 2.00 MM.	M	188,63
6.3	PERFIL CAJON HR C220x 80mm -3.0MM C.11	M	327,37
6.4	PORTACORREAS (Angulo 2.1/2X1/4"; Long=0,15 mts)	UND	192,00
6.5	TENSOR ESTR.VARILLA DIAMETRO 5/8"	M	398,00
6.7	CORTAVIENTOS 5/8"	M	421,28
6.8	TEJA UPVC	M2	605,87
6.9	CABALLETE UPVC	ML	35,45
6.10	CANAL LAMINA GALVANIZADA CON SOPORTE EN PLATINA METALICA	M	122,50
6.11	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA	M2	58,50
6.12	ESMALTE SOBRE CORREA-VIGA-VIGUETA (3-4C)	M	1.786,63
6.13	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M	391,44
7	REVESTIMIENTOS		
7.1	REPELLO MURO 1:3	M2	136,76
8	PINTURA		
8.1	ESGRAFIADO	M2	68,38
9	LIMPIEZA - VARIOS		
9.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	585,78
II. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BAÑOS			
BAÑO SOCIAL DE MUJERES ENTRADA			
10	PRELIMINARES		
10.1	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	M2	13,82
10.2	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	2,00
10.3	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	UND	1,00
10.4	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	2,76
10.5	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	2,76
11	RED HIDRAULICA		
11.1	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	1,00
12	REVESTIMIENTOS		
12.1	CENEFA CER.: LISTELLO COC 4 COMPL 25 C	M	2,93
12.2	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	2,14
13	PISOS		
13.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	1,99
13.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	1,99
14	EQUIPAMIENTO BANOS-OTROS		
14.1	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UND	1,00
14.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO PLASTICO BLANCO	UND	1,00
14.3	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA	UND	1,00
14.4	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	1,00
14.5	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC	UND	1,00
14.6	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO"	UND	1,00

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	11 DE 16

14.7	ESPEJO CLARO DE 4 MM.	M2	1,00
15	CARPINTERIA METALICA		
15.1	MARCO LAMINA 1.01-1.5 M CAL.20 LISO S/LUCE	UND	1,00
15.2	NAVE MADERA TRIPLEX 61- 80 (1N-B)	UND	1,00
16	PINTURA		
16.1	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00	UND	1,00
17	LIMPIEZA - VARIOS		
17.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	1,99
BAÑO RESPONSABLE ARO			
18	PRELIMINARES		
18.1	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	M2	13,82
18.2	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	2,00
18.3	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	UND	1,00
18.4	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	2,76
18.5	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	2,76
19	RED HIDRAULICA		
19.1	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	1,00
20	REVESTIMIENTOS		
20.1	CENefa CER.: LISTELLO COC 4 COMPL 25 C	M	2,93
20.2	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	2,14
21	PISOS		
21.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	1,99
21.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	1,99
22	EQUIPAMIENTO BAÑOS-OTROS		
22.1	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UND	1,00
22.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO PLASTICO BLANCO	UND	1,00
22.3	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA	UND	1,00
22.4	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	1,00
22.5	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC	UND	1,00
22.6	REJILLA SOSCO 3"X2" ALUMINIO"	UND	1,00
22.7	ESPEJO CLARO DE 4 MM.	M2	1,00
23	CARPINTERIA METALICA, MADERA Y OTROS		
23.1	MARCO LAMINA 1.01-1.5 M CAL.20 LISO S/LUCE	UND	1,00
23.2	NAVE MADERA TRIPLEX 61- 80 (1N-B)	UND	1,00
24	PINTURA		
24.1	DIVISIONES INTERIORES-EXTERIORES	UND	1,00
25	LIMPIEZA - VARIOS		
25.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	1,99
BAÑOS PERSONAL OPERATIVO HOMBRES Y MUJERES			
26	PRELIMINARES		
26.1	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	M2	10,36
26.2	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	4,00
26.3	DESMONTE DIVISION LAMINA XXX.	M2	1,10
26.4	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	UND	2,00
26.5	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	2,07
26.6	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	2,07
27	MAMPOSTERIA		
27.1	MURO LADRILLO SOGA SUCIO	M3	2,42
27.2	ANCLAJE HIERRO ,1/2"-PERFORACION,3/4" 21-25C	PUNTO	8,00
28	REVESTIMIENTOS		
28.1	REPELLO MURO 1:3	M2	4,84
28.2	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	13,49
29	PISOS		
29.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	3,67
29.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	3,67

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	12 DE 16

30	CARPINTERIA METALICA		
30.1	MARCO LAMINA 1.01-1.5 M CAL.20 LISO S/LUCE	UND	2,00
30.2	NAVE MADERA TRIPLEX 61- 80 (1N-B]	UND	2,00
31	EQUIPAMIENTO BANOS-OTROS		
31.1	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UND	2,00
31.2	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO PLASTICO BLANCO	UND	2,00
31.3	ORINAL MEDIANO CON FLUXOMETRO	UND	1,00
31.4	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	2,00
31.5	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA	UND	2,00
31.6	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC	UND	2,00
31.7	ESPEJO CLARO DE 4 MM.	M2	2,00
32	PINTURA		
32.1	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00	UND	1,00
33	LIMPIEZA - VARIOS		
33.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	3,67
III. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN COCINA			
34	PRELIMINARES		
34.1	DEMOLICION ENCHAFE CERAMICO	M2	13,52
34.2	DEMOLICION MESON CONCRETO	M	3,41
34.3	DESMONTE LAVAPLATOS	UND	1,00
34.4	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	UND	1,00
34.5	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	3,18
34.6	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	3,18
35	MAMPOSTERIA		
35.1	MURO LADRILLO SOGA SUCIO	M3	1,80
35.2	ANCLAJE HIERRO ,1/2"-PERFORACION,3/4" 21-25C	PUNTO	6,00
36	INSTALACIONES ELECTRICAS		
36.1	CABLE COBRE HF-ZH# 12	M	30,00
36.2	CABLE COBRE HF-ZH# 14	M	12,00
36.3	RETIRO E INSTALACIÓN LAMPARA	UND	1,00
36.4	SAL TOMA 120 PVC ZONA HUMEDA	UND	2,00
36.5	SAL TOMA 120 PVC	UND	2,00
36.6	TUBO PVC 3/4	M	12,00
37	REVESTIMIENTOS		
37.1	REPELLO MURO 1:3	M2	3,60
37.2	ENCHAFE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	7,54
37.3	ENCHAFE CERAMICA 21.0-40.0 MESON	M2	4,90
38	PISOS		
38.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	6,93
38.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	6,93
39	CARPINTERIA METALICA		
39.1	MARCO LAMINA 1.01-1.5 M CAL.20 LISO S/LUCE	UND	1,00
39.2	NAVE MADERA TRIPLEX 61- 80 (1N-B]	UND	1,00
40	EQUIPAMIENTO COCINA-OTROS		
40.1	GRIFO LAVAPLATOS LINEA ECON SENC	UND	1,00
40.2	LAVAPLATOS A. INOX. 50X100CM	UND	1,00
41	PINTURA		
41.1	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00	UND	1,00
42	MUEBLES		
42.1	MUEBLE BAJO MESON LAMINA RH	M	2,45
43	LIMPIEZA - VARIOS		
43.1	LIMPIEZA GENERAL	M2	3,67
IV. ADECUACIÓN FACHADA			
44	PINTURA		
44.1	KORAZA [3M]	M2	61,04
45	LIMPIEZA - VARIOS		

45.1	LIMPIEZA SUPERFICIE INTERNA VERTICAL	M2	61,04
V. ADECUACION ZONA DE PERRERAS PARA BODEGA			
46	PRELIMINARES		
46.1	DEMOLICION Y RETIRO ESTRUCTURA CONCRETO	M3	3,00
46.2	DEMOLICION PISO	M2	5,25
47	PISOS		
47.1	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	5,25
47.2	CERAMICA 32.60-35.00X32.60-35.00 TRAF.4	M2	5,25

ARCHIVO CENTRAL YUMBO:

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
I. MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN CUBIERTA			
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	144
1.2	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	33,26
1.3	DESMONTE CUBIERTA LAMINA	M2	17,34
1.4	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	42
1.5	ACARREO PETREOS-VARIOS HASTA 100M	M3	8,47
1.6	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM	M3	8,47
1.7	DESMONTE DIVISION CIELO FALSO EN PANEL YESO O BOARD	M2	70
2	CUBIERTA		
2.1	INSTALACION TEJA ASBESTO CEMENTO	M2	33,26
2.2	CANAL LAMINA GALVANIZADA CON SOPORTE EN PLATINA METALICA	M	42
2.3	TEJA TRAPEZOIDAL SUPER .35MM	M2	17,34
2.4	IMPERM.CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2	47,94
2.5	CIELO FALSO PANEL YESO 3/8 S. JUNTA+VINILO	M2	7
2.6	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA	M	57
2.7	CORTE Y EMPAREJAMIENTO DE TEJAS DE LA CUBIERTA (FIBRO CEMENTO - LAMINA)	M	40,4
3	REVESTIMIENTOS		
3.1	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	8
4	PISOS		
4.1	GUARDAESCOBA MORTERO MEDIACAÑA	ML	17
5	PINTURA		
5.1	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	75
5.2	VINILO CIELO TIPO 1 [3M]	M2	175
5.3	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	30
II. ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE FACHADA			
6	PRELIMINARES		
6.1	DEMOLICION REPELLO	M2	8
7	PINTURA		
7.1	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	30
7.2	KORAZA [2M]	M2	16
7.3	KORAZA [3M]	M2	8
7.4	ESGRAFIADO	M2	8

Así mismo, se requerirá que, para contratar la adecuación, mantenimiento locativo y mejoramiento de las instalaciones físicas de la UESVALLE, el CONTRATISTA cumpla con las siguientes obligaciones específicas:

1. Cumplir integralmente con el objeto y alcance del contrato, de conformidad con lo establecido en el presente documento, el estudio previo, el anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este.

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	14 DE 16

2. Gestionar, tramitar y obtener, cuando a ello hubiere lugar y por razón de actividades específicas de la ejecución contractual resulte legalmente exigible, los permisos, autorizaciones, conceptos o aprobaciones requeridos para la correcta ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad urbanística, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y demás disposiciones legales aplicables, asumiendo los costos y gestiones que ello implique.
3. Asumir de manera exclusiva las sanciones, multas o consecuencias jurídicas, administrativas y económicas que se deriven del incumplimiento en la obtención de los permisos y autorizaciones requeridos, sin que ello genere responsabilidad alguna para la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.
4. Atender de manera oportuna, diligente y eficaz los requerimientos, observaciones e instrucciones impartidas por la interventoría y/o supervisión del contrato, facilitando en todo momento las labores de seguimiento, control y verificación.
5. Disponer durante toda la ejecución del contrato del personal idóneo, así como de los recursos técnicos, logísticos, materiales, equipos y herramientas necesarios para garantizar la correcta ejecución de las actividades en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.
6. Acreditar el cumplimiento de los factores de calidad, sostenibilidad e innovación ofrecidos en la etapa de selección, en los términos y plazos acordados con la Entidad.
7. Aportar toda su capacidad técnica, experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto contractual, conforme a los requerimientos establecidos por la Entidad.
8. Cumplir con la normatividad vigente en materia de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, implementando las medidas necesarias para prevenir riesgos laborales, accidentes y afectaciones al entorno.
9. Realizar oportunamente el pago de salarios, prestaciones sociales, honorarios, aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), cuando haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
10. Manejar con la debida confidencialidad la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, así como aquella que se genere con ocasión del mismo.
11. Reportar de manera oportuna y veraz la información relacionada con la ejecución del contrato que sea requerida por la Entidad o por los organismos de control.
12. Asumir las obligaciones de cuidado, custodia y conservación de los bienes que la Entidad le entregue para la ejecución del contrato, respondiendo por su pérdida o deterioro cuando sea imputable a su actuación.
13. Elaborar y presentar un plan de calidad del proyecto, conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
14. Cumplir con los criterios de sostenibilidad y buenas prácticas ambientales.
15. Ejecutar las actividades conforme a las especificaciones técnicas, diseños y lineamientos suministrados por la Entidad, sin realizar modificaciones no autorizadas.
16. Promover la vinculación de mano de obra local durante la ejecución del contrato, conforme a las condiciones definidas por la Entidad.
17. Garantizar la vinculación de personal colombiano en los porcentajes establecidos en el proceso de contratación.
18. Vincular mano de obra no calificada de la región, promoviendo la participación de mujeres conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.
19. Retirar, transportar y disponer adecuadamente los materiales sobrantes que no sean de utilidad de la entidad; así como, los residuos y escombros generados durante la ejecución del contrato en sitios autorizados por la autoridad competente. Incluyendo, el retiro, embalaje, transporte y disposición final de los residuos con contenido de asbesto generados durante la ejecución del

contrato, dando cumplimiento a la Ley 1968 de 2019 y demás normas aplicables, entregando al supervisor los soportes expedidos por el gestor autorizado.

20. Entregar las áreas intervenidas en condiciones óptimas de orden, limpieza, funcionalidad y seguridad.
21. Llevar una bitácora o memoria diaria de obra, en la que se registren las actividades ejecutadas, novedades, decisiones, visitas y demás aspectos relevantes, debidamente firmada por el responsable de obra y la interventoría.
22. Elaborar y presentar el cronograma de ejecución de las actividades, incluyendo la metodología, secuencia constructiva y plan de trabajo, para aprobación de la interventoría, previo al inicio del contrato.
23. Coordinar con la Entidad y la interventoría la programación de las actividades, con el fin de evitar interferencias con el normal funcionamiento institucional, adoptando las medidas necesarias para minimizar impactos operativos.
24. Implementar las medidas de señalización, cerramiento y seguridad necesarias para prevenir accidentes y proteger a funcionarios, visitantes y terceros durante la ejecución del contrato.
25. Responder por los daños, perjuicios o accidentes que se ocasionen por negligencia, omisión o incumplimiento de las obligaciones contractuales.
26. Garantizar la estabilidad y calidad de las actividades ejecutadas durante el término establecido en la ley o en el contrato, respondiendo por fallas o defectos que se presenten con posterioridad a la entrega.
27. Realizar la entrega final de las actividades ejecutadas, junto con la documentación correspondiente, para la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría y/o supervisión.
28. Cuando durante la ejecución contractual se identifique la presencia o existencia de materiales que contengan asbesto, el CONTRATISTA deberá cumplir los protocolos técnicos, ambientales y de seguridad para su desmontaje, manipulación, embalaje, transporte y disposición final, en cumplimiento de la Ley 1968 de 2019 y demás normas vigentes aplicables.
29. Cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que las modifiquen o complementen durante toda la ejecución contractual.
30. Presentar antes del inicio de actividades un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incluya matriz de riesgos, procedimientos seguros de trabajo, análisis de riesgos por actividad, plan de emergencias, entre otros.
31. Entregar a la Entidad los soportes y certificados de disposición final de escombros, residuos ordinarios, residuos peligrosos y demás materiales resultantes de la ejecución contractual, conforme a la normatividad ambiental vigente y a las directrices impartidas por la interventoría y/o supervisión del contrato.
32. Presentar, cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, un Plan de Manejo Ambiental para la ejecución de las actividades contratadas, que incluya entre otros aspectos: control de ruido, manejo de material particulado, control de emisiones, manejo de residuos y protección de las áreas intervenidas.
33. Garantizar que todos los materiales, equipos, elementos y accesorios utilizados en la ejecución del contrato sean nuevos, de primera calidad y cumplan con las especificaciones técnicas y con las normas ICONTEC, RETIE, RETILAP y demás reglamentaciones aplicables según la naturaleza de los bienes o actividades ejecutadas.
34. Garantizar que las actividades ejecutadas cumplan con las condiciones técnicas de estabilidad, funcionalidad, impermeabilización, seguridad y calidad exigidas por la normativa vigente.
35. Entregar al finalizar la ejecución contractual los planos récord, memorias técnicas, manuales, garantías, fichas técnicas, certificados de calidad y demás documentación relacionada con las

SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS

CÓDIGO:	F-CO-19
VERSIÓN:	6.0
FECHA:	Ene. 04 de 2024
PÁGINA:	16 DE 16

- actividades ejecutadas, cuando por la naturaleza de las actividades ejecutadas resulte aplicable.
36. Presentar informe final de ejecución que contenga registro fotográfico del antes, durante y después de las intervenciones realizadas.
 37. Garantizar la estabilidad, calidad y correcto funcionamiento de las intervenciones ejecutadas, respondiendo por los daños, defectos, fallas constructivas, filtraciones, desprendimientos, deterioros prematuros o cualquier deficiencia derivada de la ejecución de las actividades contratadas, de los materiales utilizados o de la mano de obra empleada, durante el término establecido en la legislación vigente y en las garantías constituidas para el contrato, realizando por su cuenta y riesgo las reparaciones, ajustes o correcciones a que haya lugar, sin generar costo adicional para la Entidad.
 38. Instalar y mantener, cuando las condiciones de la ejecución lo requieran, cubiertas provisionales, elementos de protección temporal y demás medidas necesarias para evitar filtraciones, ingreso de agua, afectaciones a la infraestructura, equipos, mobiliario, archivo documental y demás bienes de la Entidad durante la ejecución de las intervenciones sobre cubiertas y zonas expuestas, garantizando en todo momento la protección de las áreas intervenidas, sin generar costos adicionales para la Entidad.

	Funcionario que realiza la solicitud	Visto bueno Subdirector	Aprobación del Director General
Nombre:	LIZETH FERNÁNDEZ SINISTERRA	JULIAN EDUARDO MONTÓYA RAMÍREZ	CONSTANZA IVETTE HERNÁNDEZ ROJAS
Cargo:	Profesional Universitario	Subdirector Administrativo	Directora General
Firma:			